



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 04/08/2017 - 17:20

Hemos leído los escenarios visualizados por otros y cada uno de nosotros ha construido los propios, en algunos casos sin ni siquiera pretender hacerlo. Simplificándolos al extremo, estos escenarios se reducen a **Todo sigue igual** o **Las cosas cambian**, con las variantes que indudablemente incluyen cada uno de ellos.

Ante los mismos y por si ya no hubiesen suficientes elementos a considerar, el tema de las elecciones de gobernadores y Consejos Legislativos pretende ser posicionado como relevante, cuando las mismas no son más que una acción dentro de las muchas que habrá que considerar sobre todo si el primer escenario, el de Todo sigue igual, es el que se demuestra cierto en la realidad.

Para que dichas elecciones, absolutamente constitucionales y ya retardadas inapropiadamente, puedan ser una opción en esta larga lucha por recobrar la institucionalidad democrática, es indispensable que la oposición y no solo la MUD, inscriban candidatos en los próximos días. Inscribir o no candidatos para las mencionadas, amenaza con ser un factor de división que nos gustaría ayudar a reducir a una simple diferencia de opinión sobre tácticas y no al “choque de principios irreconciliables” en el que pretenden convertirla algunos.

Si todo sigue igual, no es un gran ejercicio de predicción afirmar que: **si la oposición democrática inscribe candidatos no habrá elecciones, mientras que si no lo hace, las mismas se realizarán sin ninguna duda**. Si las cosas cambian, como queremos la inmensa mayoría, las elecciones estatales seguirán siendo importantes pero el cuándo inscribir candidatos y su realización misma se enmarcará en las realidades por venir.

Decidir a quienes inscribir, tratar de que sean los más idóneos, procurar que en el caso de que llegásemos al momento electoral la oposición democrática lo haga con representantes que lo sean de todos y no de una fracción es responsabilidad de los que tienen la capacidad legal para ello, siempre teniendo en cuenta que la gente ha desarrollado capacidades que le permitirán decidir si concurren o no a los llamados electorales. Proponer candidatos no obliga a que la gente vaya a votar, ni mucho menos a que lo haga por los que fueran en definitiva postulados por otros, sin tomar en cuenta su opinión.

De igual manera, inscribir candidatos ante el CNE no hace mejores, ni más confiables, a sus rectoras; significaría que ese es el órgano legalmente facultado para ello, el mismo que ha regido procesos en los que hemos participado todos estos años, en el que trabajan venezolanos que no son todos pillos, cuyos procedimientos legalmente auditados, tanto los procedimentales como los técnicos, en tanto que vigilados por la gente y bajo observación nacional e internacional, han rendido resultados que hemos aceptado y dentro de los cuales no está de más recordar el rechazo a la modificación de la constitución en la época de mayor influencia del expresidente Chávez (diciembre 2007) y las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015.

Para que no haya dudas sobre lo que planteamos, la inscripción de candidatos es la opción lógica pero no la más relevante. Debemos tenerlos pos si acaso, pero lo importante es seguir tratando de que este gobierno y las formas de gobernar

cambien lo más pronto posible, porque lo primordial para todos los venezolanos es que se termine con la escasez de alimentos y medicinas, se detenga la inflación que la complica aún más, se imponga un freno a la delincuencia y se comience a construir el país de oportunidades que deseamos para todos.

Ese acto administrativo hay que superarlo lo más rápidamente posible y volcar todo el esfuerzo hacía en objetivo principal: lograr una Venezuela distinta y mejor para todos de la manera más rápida posible.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)